

RES. 2664/2020

RESOLUCION ADOPTADA POR EL

TRIBUNAL DE CUENTAS

EN SESION DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2020

(E. E. N° 2020-17-1-0005563, Ent. N° 4238/2020)

VISTO: la Nota de fecha 08/12/2020 remitida por la Intendencia de Soriano;

RESULTANDO: 1) que por la referida nota se propone a la funcionaria Sofía Pujadas, para desempeñarse como contadora delegada subrogante de este Cuerpo en la Intendencia de Soriano, durante los períodos en que la contadora delegada se encuentre en el uso de su licencia;

2) que la funcionaria propuesta no es ordenadora de gastos ni ocupa cargo de confianza;

CONSIDERANDO: que la presente gestión se ajusta a lo dispuesto en los arts. 7 y 8 de la Ordenanza N° 64 de este Cuerpo de 2 de marzo de 1988;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por los arts. 211 lit. B) de la Constitución de la República y 113 del TOCAF;

EL TRIBUNAL ACUERDA

1) Designar a la Sra. Sofía Pujadas para actuar como Contadora Delegada Subrogante en la Intendencia de Soriano en los términos de la Ordenanza de este Tribunal de 2/03/1988, exclusivamente para los casos en que la Contadora Delegada Cra. Magalí Cantore se encuentre en uso de licencia;

2) Comunicar esta Resolución a la Intendencia y a la Junta Departamental de Soriano, a la Cra. Magalí Cantore, y a la Auditora de este Cuerpo ante la Intendencia de Soriano, Cra. Florencia Urdangarín.